

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Concurso Simplificado Sumario DOP-EQP-MUN-AND-CSS-006-23
--	---

Acta que se formula con motivo de la celebración del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones de del procedimiento de **Concurso Simplificado Sumario No. DOP-EQP-MUN-AND-CSS-006-23** de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos Artículo 42 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 90 y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 35 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, para realizar los trabajos consistentes en: **TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONTINUIDAD DEL "PASEO ALCALDE", POR LA AV. 16 DE SEPTIEMBRE DESDE LA CALLE LIBERTAD HASTA AV. NIÑOS HÉROES, DENTRO DE LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 horas** del día **16 de febrero de 2023**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presenta acta, ende la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto arriba referido.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se lleva cabo en la hora, día y lugar previstos en la convocatoria y bases de **Concurso Simplificado Sumario** de acuerdo al artículo 70, numeral 1 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios.

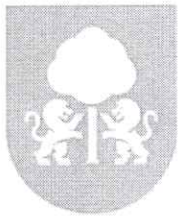
El acto fue presidido por el secretario técnico del Comité Municipal Mixto de Obra Pública en representación del Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública y Director de Obras Públicas, en representación del Municipio de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 89 tercer párrafo y 90 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Informo a los presentes que los recursos para este procedimiento de contratación de **Concurso Simplificado Sumarios** son de Origen Municipal y fueron autorizados mediante el **programa anual de trabajo Municipal 2023** de este Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jalisco



Gobierno de
Guadalajara



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Concurso Simplificado Sumario DOP-EQP-MUN-AND-CSS-006-23
--	---

Los participantes interesados, o su representante, podrán hacer llegar sus proposiciones directamente en el acto de presentación y apertura de las mismas de acuerdo al artículo 70 numeral 4 de Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez legalmente instalada la junta para la presentación y apertura de propuestas, y habiendo registrado y pasado lista a los asistentes se procedió a la recepción de los sobres cerrados con los concursantes que asistieron a este acto.

Recibidas la totalidad de las promociones técnicas y económicas en sobres cerrados, previo a su apertura se dio lectura al documento que contienen el presupuesto autorizado en el programa anual de inversión pública para la ejecución de los trabajos, de conformidad con el artículo 89 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo este importe de **\$2,008,695.08 (DOS MILLONES OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.)** incluido el impuesto al valor agregado I.V.A.

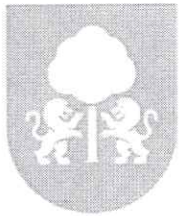
Previo a la presentación y apertura de los sobres la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Dirección de Obras Públicas hizo entrega de un formato para la verificación de la recepción de los documentos que los licitantes entreguen en dicho acto, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, a efecto de facilitar y agilizar la presentación de las proposiciones, de conformidad con el artículo 90 décimo primer párrafo del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se invitaron al concurso simplificado sumario a 5 empresas, además de conformidad al artículo 42, fracción I del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, ha invitado a cuando menos cinco concursantes, a los que se pueden sumar dos concursantes con interés de participar, para este proceso manifestaron interés 1 empresas y se recibieron de manera presencial 5 propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas (para este procedimiento no fueron solicitadas y no se reciben propuestas por medios de paquetería ni medios electrónicos), siendo las siguientes:

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

5050 6un de 1200





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Concurso Simplificado Sumario DOP-EQP-MUN-AND-CSS-006-23
--	---

FOLIO		Razón Social	Asistencia
6	1	Arrentrac S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
6	2	Cinco Contemporanea S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
6	3	Constructora Siva. S.A. de C.V	PRESENTA PROPUESTA
6	4	GRUPO CONSTRCTOR VÉRTICE JALISCO S.A DE C.V	PRESENTA PROPUESTA
6	5	Grupo Taube de México S.A. de C.V.	PRESENTA PROPUESTA
6	6	OBRA ARQUITECTÓNICA E INGENIERÍA CIVIL S.A DE C.V	NO SE PRESENTO

Se procedió con la apertura de los sobres con la propuesta técnica, revisando de forma cuantitativa los documentos presentados por cada concursante, desechándose las propuestas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La convocante solicitó información por medio de dispositivos electrónicos, será de carácter obligatorio revisar el contenido de la información de dichos implementos. El contenido será validado por el representante de la Contraloría o por el testigo social, de conformidad al artículo 70 numeral 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

FOLIO		Razón Social	Documentación
6	1	Arrentrac S.A. de C.V.	SE ACEPTA
6	2	Cinco Contemporanea S.A. de C.V.	SE ACEPTA
6	3	Constructora Siva. S.A. de C.V	SE ACEPTA
6	4	GRUPO CONSTRCTOR VÉRTICE JALISCO S.A DE C.V	SE ACEPTA
6	5	Grupo Taube de México S.A. de C.V.	SE ACEPTA

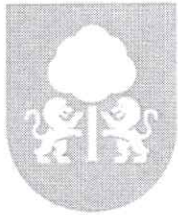
En esta etapa de apertura **técnica** no se desecha a ninguna empresa.

Se continuó con la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los concursantes cuya propuesta técnica haya calificado y se verifico que las proposiciones incluyen la información, documentos y requisitos

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.



**Gobierno de
Guadalajara**



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Concurso Simplificado Sumario DOP-EQP-MUN-AND-CSS-006-23
--	---

solicitados en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario, desechándose las propuestas que haya omitido algún requisito solicitado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Una vez hecho lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

FOLIO		Razón Social	Documentación	Importe con I.V.A.	Firma del Representante
6	5	Grupo Taube de México S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 1,715,537.58	
6	3	Constructora Siva. S.A. de C.V	SE ACEPTA	\$ 1,976,012.35	
6	1	Arrentrac S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,026,727.04	
6	4	GRUPO CONSTRUCTOR VÉRTICE JALISCO S.A DE C.V	SE ACEPTA	\$ 2,078,463.37	
6	2	Cinco Contemporanea S.A. de C.V.	SE ACEPTA	\$ 2,214,188.85	

En esta etapa de apertura económica no hubo propuestas desechadas.

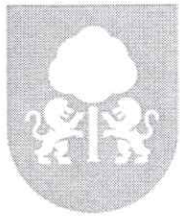
Concluida la apertura de proposiciones, se dio lectura de los importes totales de cada proposición aceptada y los participantes asistentes en forma conjunta con el servidor público designado para presidir el evento, rubriquen el documento E2 (catálogo de conceptos) documento en el cual se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos objeto de este procedimiento de Concurso Simplificado Sumario de conformidad al artículo 70 numeral 8 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios. y de conformidad con el artículo 90 décimo párrafo y 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El acto de presentación y apertura de proposiciones es público, por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes tengan interés en acudir, siempre y cuando se identifiquen y expresen su voluntad de guardar el orden correspondiente de acuerdo al artículo 70 numeral 3 de Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto, podrá estar presente algún miembro del Comité Mixto de Obra, así como las autoridades competentes que desarrollen el proceso, por lo anterior manifiesta su interés de participar como observador el Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón, en representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

**Gobierno de
Guadalajara**



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Concurso Simplificado Sumario DOP-EQP-MUN-AND-CSS-006-23
--	---

Construcción Delegación Jalisco, quien firma la presente acta, de acuerdo al artículo 70 numeral 3 de Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las proposiciones y sus documentos anexos, quedan en poder del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para su análisis cualitativo y dictamen.

La Dirección de Obras públicas, una vez realizada la evaluación conforme a los artículos 36, 37 y 38 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, adjudicará el contrato al concursante cuya proposición resulte más conveniente al interés público.

Se formulara el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en la junta de pronunciamiento de fallo, una vez que lo emita el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del concursante manifestado en la propuesta, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara.

La junta de pronunciamiento del fallo se dará a conocer el día **09 de marzo de 2023** a las **15:00 horas** en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco, para celebrar el acto referido, de conformidad al artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

La presente acta surte efecto como acuse de recibo de los sobres de las propuestas entregadas, para las empresas participantes.

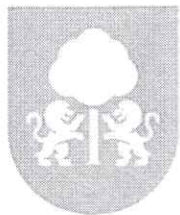
La falta de firma en el acta de algún participante o servidor público no invalida su contenido y efectos, de conformidad al artículo 70 numeral 10 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

El acta a que hace referencia el párrafo anterior no podrá ser firmada por ningún participante o servidor público que no haya asistido al acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad al artículo 70 numeral 11 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones se levanta la presente acta para los efectos legales que haya lugar, las personas que participaron en el, firman el presente documento, entregándose a los

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Concurso Simplificado Sumario DOP-EQP-MUN-AND-CSS-006-23
--	---

presentes una copia del mismo, de conformidad al artículo 70 numeral 9 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Por Parte del Municipio de Guadalajara, Jalisco.	
 Arq. Damaris Martínez Esparza Jefatura de Licitaciones de Obra Pública	 Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico del Comité

Otros participantes	
 Ing. Rafael Valle Arias Contraloría Ciudadana	----- Tesorería Municipal
 Arq. Karen Yuliana Zenteno Berdón Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Jalisco. Observador	----- Testigo Social

Empresa (s) Participante (s)

FOLIO		EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
6	1	Arrentrac S.A. de C.V.	
6	2	Cinco Contemporanea S.A. de C.V.	
6	3	Constructora Siva. S.A. de C.V.	

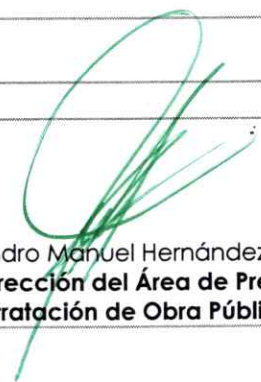
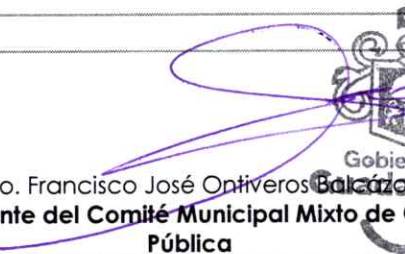
Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Concurso Simplificado Sumario DOP-EQP-MUN-AND-CSS-006-23
--	---

FOLIO	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
6	4	GRUPO CONSTRUCTOR VÉRTICE JALISCO S.A DE C.V.
6	5	Grupo Taube de México S.A. de C.V.

De conocimiento:	
 Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera Titular de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública	 Mtro. Francisco José Ontiveros Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Gobierno de
Guadalajara**
Dirección de Obras Públicas
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.